

Preguntas a los candidatos del liberalismo dogmático y del peronismo camaleón.

Les recordamos que Argentina vivió todas las ideologías, algunas de las cuales perduran.

Vivimos el fascismo, el nacionalismo exacerbado, el liberalismo en todas sus conformaciones y ahora el populismo.

Se prohibieron las importaciones, luego las liberaron indiscriminadamente; congelaron salarios y controlaron precios, después ajustaron; cerraron ferrocarriles y rápidamente se volvieron abrir; compraron empresas para el Estado, luego se vendieron al sector privado, seguidamente volvieron a comprar. Se redujo la planta de empleados públicos y luego sobrepasaron su capacidad lógica.

En fin fuimos y volvimos en nombre de todas y cada una de las ideologías, cuyo resultado fue un empobrecimiento antes nunca visto, cuyas principales víctimas son los jóvenes, muchos de ellos sin cultura.

Todo en nombre del progreso, la libertad, la independencia económica y tantas frases sin sustentos. Por eso es bueno preguntarles:

¿Cómo sostendrán la convivencia ciudadana?

Pues parece que están dispuestos a romper todo esquema de convivencia.

Sin embargo gobernar es armonizar los intereses de la sociedad. No es un acto para los individuos sino un espacio para la interacción colectiva, en el marco de derechos, obligaciones y libertades, donde predomine la austeridad y la ética republicana.

¿Qué es el bien común?

Básicamente remite a algo que se pretende que es bueno o beneficioso para todos los integrantes de una sociedad o comunidad. Si sólo ponderamos lo INDIVIDUAL, estamos lejos de una de las mayores premisas de la democracia: “el bien común”.

En las palabras de Simón Bolívar: “Son derechos del hombre: la libertad, la seguridad, la prosperidad y la igualdad. La felicidad general, que es el objeto de la sociedad, consiste en el perfecto goce de estos derechos”

Es decir sin bienestar de todos los individuos, no puede haber bienestar general.

¿Tendrán en cuenta la Subsidiariedad del Estado?

La autoridad gubernamental debe resolver los asuntos en las instancias más cercanas a los interesados. Por tanto debe asumir su función subsidiaria cuando participa en aquellas cuestiones que por diferentes razones no puedan resolverse desde el interés privado. Es decir que el Estado asuma las funciones y tareas que las iniciativas privadas no pueden realizar.

Para finalizar una afirmación:

¡no es la promoción del individualismo lo que evitará profundizar la crisis!

Más allá del valor indispensable que se le debe otorgar a las personas, por la valía en sí misma, cualidades, por concepción de independencia y creatividad en la faz económica frente a todo riesgo.

Debe prevalecer la justicia de compartir el interés público por sobre el particular y el Estado deberá regular esas condiciones.

No es NADA ESTADO Y TODO MERCADO, tampoco será NADA MERCADO Y TODO ESTADO, deberá ser la conjunción de ambas posiciones: un Mercado regulado por un Estado eficiente y honesto que favorezca el desarrollo armónico de toda la sociedad dando igualdad de oportunidades y para ello es fundamental la educación, tal como lo pensaron nuestro próceres fundadores de esta Nación.

Lic. Jorge A. DAHER

Director Observatorio CIESO